

III. OTRAS DISPOSICIONES

DECRETO de 1 de octubre de 1979 por el que se autoriza el cambio de categoría de la fonda «Alpino», de Teruel.

El Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón de 1 de octubre de 1979 acuerda autorizar el cambio de categoría de la fonda «Alpino» a hostel-residencia de dos estrellas y restaurante de dos tenedores, con la denominación de hostel «Alpino», en Teruel, de conformidad con los informes obrantes en el expediente.

El Presidente del Consejo de Gobierno

DECRETO de 1 de octubre de 1979 por el que se autoriza la apertura y clasificación del hotel-residencia «La Romareda», de la ciudad de Zaragoza.

El Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón de 1 de octubre de 1979 acuerda autorizar la apertura y clasificación del hotel-residencia «La Romareda», de la ciudad de Zaragoza, de acuerdo con las prescripciones contenidas en el informe técnico obrante en el expediente.

El Presidente del Consejo de Gobierno

DECRETO de 1 de octubre de 1979 por el que se hacen públicos expedientes resueltos en materia de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.

El Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón de 1 de octubre de 1979 acuerda resolver los siguientes expedientes relativos a actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas:

Los expedientes números 1.232, en Utebo; 1.783, en La Almunia; 2.397, en Añón de Moncayo; 2.520, en Tauste, y los números 1.723, 1.799, 2.138, 2.352, 2.382, 2.423, 2.498, 2.528, 2.531, 2.634 y 2.169, en Zaragoza, así como los expedientes de referencia ATMA/79, números 49, en Cadrete; 59, en Ateca; 61, en Alfamén; 72, en La Puebla de Alfindén; 94, en Mezalocha; 66, en Bárboles; 67 y 68, en Utebo; 62, 63 y 69, en Borja; 79, en Leciñena; 71, en La Puebla de Alfindén; 70, en Ejea de los Caballeros; 73 y 78, en Calatayud, y 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20 y 21, en Zaragoza, todos ellos de la provincia de Zaragoza. Por lo que se refiere a la provincia de Teruel, los expedientes de referencia ATMA/79, números 205, 226 y 227, en Calamocha; 224 y 225, en Las Parras de Castellote; 207, en Cantavieja; 226 bis, en Monreal del Campo; 228, en Cella; 206, en Puig Moreno; 218, en Villafranca del Campo; 220 y 223, en Alcañiz; 221, en Sarrión, y 214, 217 y 219, en Teruel. Finalmente, en la provincia de Huesca los expedientes de la misma signatura números 496, 497 y 499, en Alberuela de Tubo; 504, en Peñalba; 505, en Gurrea de Gállego; 506, en Fraga, y 476, 479, 480, 478, 477 y 475, en Huesca.

El Presidente del Consejo de Gobierno

DECRETO de 26 de octubre de 1979 por el que se faculta al Presidente para la firma del convenio entre la Diputación General de Aragón y el Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente en el ámbito geográfico de Aragón.

El Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón de 26 de octubre de 1979 acuerda facultar al Presidente para la firma del convenio entre la Diputación General de Aragón y el Centro de Estudios de Ordenación del Territorio y Medio Ambiente en el ámbito geográfico de Aragón.

El Presidente del Consejo de Gobierno

DECRETO de 26 de octubre de 1979 por el que se hacen públicos expedientes resueltos en materia de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas.

El Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón de 26 de octubre de 1979 acuerda hacer públicos los siguientes expedientes, resueltos en materia de actividades molestas, insalubres, nocivas y peligrosas:

En la provincia de Zaragoza, los números 2.705, 2.706, 2.707, 2.708, 2.709, 2.724, 2.782 y 2.783, de Calatayud; 2.710, de Maella; 2.711, de Bárboles; 2.712 y 2.756, de Zuera; 2.713, 2.714 y 2.781, de Mequinenza; 2.720, 2.721 y 2.762, de La Almunia de Doña Godina; 2.722, de Alfajarín; 2.723, 2.789, 2.791, 2.792, 2.793 y 2.804, de Caspe; 2.725, de Remolinos; 2.744 y 2.802, de Alagón; 2.757, de Perdiguera; 2.758, de Romanos; 2.759, de Erla; 2.764, de Tarazona; 2.766, de Borja; 2.767 a 2.771 y 2.785, de Villanueva de Gállego; 2.784, de Figueruelas; 2.788, de Illueca; 2.794 a 2.797, de La Puebla de Alfindén; 2.798 a 2.800, de Cuarte de Huerva; 2.803, de Boquiñeni, y 2.650, 2.715 a 2.719, 2.726 a 2.743, 2.750, 2.754, 2.772 a 2.780 y 2.787, de Zaragoza.

En la provincia de Huesca, en Almudévar, Pascual Alas trué Puértolas (granja vacuna), José-María Víu Mallada (granja vacuna), Vicente Pérez Lera (explotación ganado lanar), Vicente Pérez Lera (granja vacuna) y José Brun Laita (granja bovina); en Fraga, Ezequiel Usón Usón (depósito de gasóleo C) y Marcos Perera Reyes (granja porcina); en Grañén, Jesús Bellosta Sesé (taller reparación vehículos); en Jaca, «Estación Invernal Valle de Astún», S. A. (cafetería-restaurante); en Boltaña, Vicente Bellosta Víu (bar); en Gurrea de Gállego, Gonzalo y Ricardo Ferrer Ainoza (granja cunícola); en Tamarite de Litera, José Playán Jubero (granja porcina); en Panticosa, José-María Lapuente Puey (vaquería) y en Huesca, José-Antonio Vicente Lasurtegui (bar).

En la provincia de Teruel, en Andorra, Ayuntamiento (depósito de propano), Juan Valero Ciercoles (tienda de repuestos), Constantino Alvarez Iglesias (salón recreativo) y Reinaldo Guijarro Arenas (bar); en Alcañiz, Delegación de Educación y Ciencia (depósito de propano), Desiderio Arrufat Segura (venta de electrodomésticos) y José Mirá Salvat (venta material de oficina); en Calamocha, Miguel Pamplona Abad (discoteca); en Mazaleón, José-Luis Tiñena Puyol (venta de electrodomésticos) y Josefina Barceló Sala (peluquería de señoras); en Valderrobres, Ernesto Lluch Lop (venta y exposición de óptica) y Agustín Moragrera Roch (boutique); en Alacón, Joaquina Garcés Alberó (café-bar); en Monreal del Campo, Manuel Latasa Hernández (venta de electrodomésticos); en Escucha, Francisca Peña de Dios (cafetería);

en Valdealgorfa, Francisco Bañolas Moya (prefabricados de hormigón); en Estercuel, José-Luis Ginés Rubio (café-bar); en Híjar, Ayuntamiento (depósito de propano), y en Teruel, José-María García Martínez (depósito de gasóleo C), «Panicadora Turolense», S. L. (fábrica de pan), Carlos Calvo Elipe (depósito de gasóleo C), Francisco López Hernández (café-bar), Jesús Barber Berrozpe (café-bar), María-Angeles Hervás Corella (cafetería-pub), Promociones Turísticas Aragonesas (hotel), José Ríos Garzarán (taller reparación de automóviles) y Joaquín Vela Sabroso (asilo de ancianos de la Cruz Roja).

Se emitió resolución desfavorable en el expediente 2.617 de Zaragoza, y en los siguientes de la provincia de Huesca: En Almudévar, Rafael Aso Alagón (explotación de ganado vacuno); en Fonz, Joaquín Español Sanmartín (granja porcina) y José Buil Vidal (granja porcina); en Monzón, José-María Sopena Lafarga (granja porcina); en Albalate de Cinca, Faustino Royo Jareño y Sebastián Marco Gallarl (granja porcina), y en Altorricón, José Buil Vidal (granja porcina).

El Presidente del Consejo de Gobierno

DECRETO de 26 de octubre de 1979 por el que se acuerda dar conformidad al proyecto de normas para la organización y funcionamiento de la Comisión Mixta de Estudios Territoriales de Aragón.

El Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón de 26 de octubre de 1979 acuerda prestar su conformidad al proyecto de normas para la organización y funcionamiento de la Comisión Mixta de Estudios Territoriales de Aragón.

Los estudios previstos, en principio, en el convenio son los siguientes:

- De reconocimiento territorial de Aragón.
- Sobre el impacto territorial de la localización industrial de la «General Motors».
- Sobre tendencias y asentamientos industriales.
- Del suelo agrícola en Aragón para su especial protección urbanística.
- Análisis y localización de las infraestructuras básicas.
- Sobre problemática urbanística de las zonas de montaña, y
- Sobre localización de los centros de educación en Aragón, con especial análisis de los centros universitarios y de formación profesional.

El Presidente del Consejo de Gobierno

ACUERDO de 1 de octubre de 1979 relativo a la problemática de distintos funcionarios aragoneses residentes fuera de Aragón.

El Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón de 1 de octubre de 1979, a la vista de los problemas surgidos a distintos funcionarios aragoneses fuera de nuestra región, adopta el siguiente pronunciamiento para su elevación a la Secretaría de Estado de la Administración Pública y los diversos Ministerios afectados:

«La Diputación General de Aragón, como representante de los intereses generales de los aragoneses, ante el clima equívoco que se está produciendo en torno a la situación y destino de funcionarios en los distintos territorios del Estado, se reafirma en el principio general garantizado por la Constitución de que ningún funcionario puede ser discri-

minado por razón de su origen, de su lengua o de cualquier otra circunstancia personal o social. Y entiende que cualquiera de estas discriminaciones atentaría contra los principios básicos de igualdad y solidaridad recogidos en la Constitución.»

El Presidente del Consejo de Gobierno

ACUERDO de 26 de octubre de 1979 por el que se aprueba el estudio presentado por diversas Comunidades de Regantes y Colegios de Abogados, en contestación al memorándum remitido por el MOPU para fijación de criterios de redacción de la futura Ley de Aguas.

El Consejo de Gobierno de la Diputación General de Aragón de 26 de octubre de 1979 acuerda aprobar el estudio presentado por las Comunidades de Regantes más importantes de la región y los Colegios de Abogados, en contestación al memorándum remitido por el MOPU para fijación de criterios de redacción de la futura Ley de Aguas, acordándose igualmente elevarlo al Ministerio de Obras Públicas y Urbanismo.

El Presidente del Consejo de Gobierno

Diputación Provincial de Teruel

EXTRACTO de los principales acuerdos adoptados por el Pleno de la Diputación Provincial de Teruel el día 28 de septiembre de 1979.

Se celebró bajo la presidencia del titular don Román Alcalá Pérez y con asistencia de la mayoría legal de miembros que la integran, adoptando los siguientes acuerdos:

Designar representante en la Asamblea general de la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja, en calidad de Consejero general, a don Manuel Cortés Royo.

— Conceder una subvención de 300.000 pesetas a la Casa de Teruel en Huesca.

— Contribuir con una subvención de 350.000 pesetas a los gastos de organización de la Feria del Jamón.

— Ratificar las bases a que deberá sujetarse la celebración de un curso de capacitación y preparación para el desempeño accidental de funciones administrativas en Ayuntamientos de la provincia.

— Resolver diversas cuestiones de personal, con sujeción al dictamen emitido por la Comisión respectiva.

— Aprobar la nueva composición de los miembros que deberán integrar el Patronato del Centro de Educación Especial.

— Dirigir escrito al Ministerio de Transportes y Comunicaciones en apoyo de la no supresión del ferrocarril de Caminreal-Calatayud.

— Dictaminar expedientes sobre delimitación del suelo de Sarrión y Mora de Rubielos.

— Adquirir, mediante concierto directo, un vehículo autobomba nodriza de la casa «Fimesa», de Madrid, por el precio de 4.980.000 pesetas, para el Servicio Provincial contra Incendios, y treinta y cinco extintores de diversos tipos, con soportes, por un total de 129.016 pesetas, de la firma «Delta», de El Palmar (Murcia).